5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 18 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por el que se notifica Trámite de Audiencia de Liquidación de Tasas de Incendios.

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado y en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que, para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Córdoba, en el Centro Operativo Provincial, sito en Los Villares, Ctra. de Obejo, km 6,5, Córdoba-14071. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: TEI-46/14-2-B-CO.
Interesado: Herederos de Ángeles Velasco Plasencia (NIF: 30915890A).
Acto que se notifica: Trámite de Audiencia Liquidación de Tasa de Extinción de Incendios Forestales.
Normativa de cumplimiento: Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
Importe a pagar: 49,54 euros.

Expediente: TEI-15/14-1-CO.
Interesado: Ibérica de Suministros y Obras, S.L. (NIF: B78363942).
Acto que se notifica: Trámite de Audiencia Liquidación de Tasa de Extinción de Incendios Forestales.
Normativa de cumplimiento: Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
Importe a pagar: 16,58 euros.

Expediente: TEI-66/14-4-CO.
Interesado: Prospein, S.L. (NIF: B82317967).
Acto que se notifica: Trámite de Audiencia Liquidación de Tasa de Extinción de Incendios Forestales.
Normativa de cumplimiento: Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
Importe a pagar: 257,34 euros.
Plazo de recurso: Potestativo de reposición, previo a la reclamación económico-administrativa, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contados desde el siguiente a la notificación de la presente liquidación, o reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Córdoba, dependiente de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Córdoba, 18 de enero 2017.- El Delegado, Francisco de Paula Algar Torres.

00106220